



De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA CUOTAS APLICABLES

Cuotas del ejercicio 2024, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestado, así como las normas para su cálculo y aplicación.

BALANCE DE SITUACION DO COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA			
Exercicio: 2024			
ACTIVO	Importe	PASIVO	Importe
INMOVILIZADO	382.804,89	FIXO	988.647,54
Intangible		Fondos Propios	
2030 Patentes e Marcas	1.369,72	1130 Fondo Adquisición de Local	35.029,99
2060 Aplicacións Informáticas	191.790,95	1200 Remanente	906.989,11
2800 Amortización Inmovilizado Intangible	-166.780,48	1290 Perdas e Ganancias	8.328,54
Material		Subvencións oficiais	
2110 Construcións	245.683,64	1300 Subvención Diputación A Coruña	38.299,90
2120 Instalacións Técnicas	303.859,56		
2160 Mobiliario	110.275,27		
2170 Equipos de Proceso de Datos	31.433,79		
2810 Amortización Inmovilizado Material	-334.827,56		
CIRCULANTE	681.894,46	CIRCULANTE	76.051,81
Deudores		Débedas a Curto Prazo	
4300 Clientes varios	134.395,16	4000 Proveedores	3.458,16
4360 Cotas devoltas	54.198,58	4070 Anticipos a provedores	-27,50
4361 Facturas dudoso cobro	1.931,89	4109 Facturas Pendentes de Recibir	19.105,70
4400 SECOP Deudora	8.363,83	4751 Facenda Pública Retencións Practicadas	40.333,78
4409 Facturas Pendentes de Formalizar	6.977,10	4760 Seguridade Social Acreedora	6.055,00
4410 Cotas Inscripción Aprazadas	299,65		
4415 Efectos impagados	14.543,72	Axustes por Periodificación	
4750 Facenda Pública, Deudora por IVE	476,59	4850 Ingresos Anticipados	7.126,67
4900 Provisión para insolvencias	-56.130,47		
Contas Financeiras			
5700 Caixa	1.022,24		
5720 Bancos	513.190,83		
Axustes por Periodificación			
4800 Gastos Anticipados	2.625,34		
TOTAL ACTIVO:	1.064.699,35	TOTAL PASIVO:	1.064.699,35

CUOTAS EJERCICIO 2024	
Cuota incorporación	Cuota de inscripción: 94,80€ Tasa reducida para personas que se colegien en los 24 meses siguientes a la fecha de graduación: 47,40€ Tasa reducida para personas que acrediten en el momento de la colegiación que están en situación de desempleo: 47,40€ Mensualidades para disfrutar dentro del semestre natural en que se produzca la colegiación: 18,33€ Cuota de derrama local: 30,05€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	Tasa de inscripción: 96,80 € (IVE incluido) - Modificaciones: 60,50 € (IVE incluido) - Certificados: 30,25 € (Excepto de colegiación que son gratis).
Cuota anual	220,00€
Cuota anual jubilado	Con 25 o más años de colegiación semestre Entre 20 y 24 semestre 25 € Entre 15 y 19 semestre 30 € Entre 10 y 14 semestre 35 € Entre 5 y 9 semestre 40 € < 5 años semestre 50 €
Cuota anual desempleado, etc	220,00 €

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tratamiento y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo momento, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Composición de la Comisión de Ética y Deontología

Luis Carlos Álvarez García, *presidente*
Marta Rivas Rodríguez, *secretaria*
Vocales
Susana Blanco Fernández
M^a Inmaculada Casabiell Rodríguez
Ana Paula Martínez Figueiras, *hasta 10 diciembre de 2024*
Emma Diéguez Teijeiro, *desde 10 diciembre de 2024*

CONTA DE RESULTADOS DO COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA			
Exercicio: 2024			
Titulos de Contas e Grupo	Importe	Titulos de Contas e Grupo	Importe
GASTOS		INGRESOS	
GASTOS DE ESTRUCTURA	709.613,97	INGRESOS DE COTAS E SERVICIOS	849.679,18
6210 Arrendamentos	1.224,00	7000 Novos Colegiados	17.525,87
6211 Gastos de comunidade	18,79	7010 Outros Colegiados	832.153,31
6220 Reparacións e Conservacións	85.792,54		
6230 Serv. Profesionais Independentes	19.411,59	INGRESOS DE ACTIVIDADES	688.067,19
6250 Primas de Seguro	9.853,46	7400 Subvencións	567.225,56
6260 Servicos Bancarios	6.756,87	7410 Outras subvencións	21.561,72
6270 Publicidade e visualización da profesión	8.367,20	7460 Subvencións transferidas ao exercicio	3.922,83
6271 Relacións públicas	4.673,07	7590 Cursos	46.487,50
6280 Suministros	18.962,19	7591 Encontros Profesionais Retribuídos	1.653,09
6281 Xurídicos e contenciosos	0,00	7595 Servicos administrativos	7.358,00
6282 Fotocopias	2.619,08	7599 Outras actividades	4.305,78
6283 Documentación e Biblioteca	572,14	7599 Seccións	32.452,71
6284 Outros Gastos Diversos	23.519,61		
6290 Empresas Colaboradoras	2.944,39	OUTROS INGRESOS	13.687,16
6298 Contribucións ao Consello Xeral	173.641,56	7780 Ingresos Extraordinarios	13.687,16
6310 Impostos	37.984,06		
6400 Persoal Fixo	249.214,15	AMORTIZACIÓN E PROVISIÓNS	1.773,04
6420 Seguros Sociais	61.484,41	7940 Reversión da dotación da provisión	1.773,04
6430 Servizos médicos traballadores	497,24		
6495 Formación do Persoal			
6710 Perdas inmovilizado material	952,51		
6780 Gastos Extraordinarios	3,11		
6782 Donativos	1.120,00		
GASTOS DE ACTIVIDADES	767.483,24		
6070 Traballo Realizado por Outros Profes.	543.043,00		
6071 Traballo Realizado por Outros Profes.	16.095,72		
6291 Actividades Non Retribuídas	5.331,14		
6292 Beca Siota e Bolsas de Formación	503,50		
6293 Comisións	19.550,40		
6294 Seccións	46.676,38		
6295 Xunta de Goberno	63.367,89		
6296 Cursos	68.885,21		
GASTOS DE PUBLICACIÓNS	29,64		
6289 OUTROS Gastos de publicacións	29,64		
AMORTIZACIÓN E PROVISIÓNS	64.782,08		
6800 Amortización do Inmovilizado Inmaterial	11.641,40		
6810 Amortización do Inmovilizado Material	26.580,46		
6950 Dotación provisión	26.560,22		
TOTAL GASTOS	1.541.878,93		
RESULTADOS	8.328,54		
TOTAL	1.550.207,47	TOTAL INGRESOS	1.550.207,47

José Manuel Oreiro Blanco
Coordinación con la Xunta de Gobierno

Reuniones celebradas

Se celebraron un total de ocho reuniones, seis de esas reuniones en línea y dos presenciales.

- ✓ 2 de febrero. Sesión ordinaria.
- ✓ 6 de abril. Sesión ordinaria.
- ✓ 26 de abril. Sesión ordinaria.
- ✓ 12 de junio. Sesión ordinaria.
- ✓ 2 de agosto. Sesión ordinaria.
- ✓ 13 de septiembre. Sesión ordinaria.
- ✓ 26 de octubre. Sesión ordinaria.
- ✓ 13 de diciembre. Sesión ordinaria

En estas reuniones se contó con la presencia de Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG, quien asesoró permanentemente en asuntos de carácter legal y con la presencia de José Manuel Oreiro Blanco como coordinador con la Junta de Gobierno.

a) Actividades

Quedaban 2 expedientes pendientes del año 2023, que fueron resueltos de la siguiente manera:

- ✓ 2 propuestas de sanción.

Durante el año 2024 se abrieron 20 expedientes y su situación es la siguiente

- ✓ 12 archivados sin vulneración deontológica.
- ✓ 3 propuesta de sanción.
- ✓ 5 en proceso de tramitación.

Total expedientes:

Expedientes pendientes (2023):	2
Expedientes nuevos (2024):	20
TOTAL:	22

Estado de los expedientes:

Expedientes resueltos:	17 (77,2 %)
Expedientes en tramitación:	5 (22,7 %)

Tramitación de expedientes:

Expedientes admitidos a trámite:	5 (22,7 %)
Expedientes no admitidos a trámite:	12 (54,5 %)
Expedientes pendientes de decisión a trámite:	5 (22,7 %)

Artículos del Código Deontológico de la Psicología con propuesta de sanción:

- Art. 6 en 2 expedientes.
- Art. 15 en 2 expedientes.
- Art. 17 en 1 expediente.
- Art. 22 en 1 expediente.
- Art. 25 en 2 expedientes.
- Art. 29 en 2 expedientes.
- Art. 42 en 2 expedientes.
- Art. 48 en 3 expedientes.

DEONTOLOGÍA	2024	2023	2022
Consultas	64	43	39
Quejas del año	20	10	25
Quejas pendientes años anteriores	2	6	0
Procedimientos informativos/Actuaciones Preliminares			
Acuerdos Junta de Gobierno	15	8	19
Acuerdos Sanción	3	1	5
Expedientes en tramitación	5	2	5
Expedientes en suspensión	0	0	1
Archivados sin vulneración deontológica	12	7	14

b) Servicio de consultas:

Servicio al cual pueden dirigirse consultas para proponer dudas sobre cuestiones éticas y deontología del ejercicio de la profesión.

Durante este año se recibieron 64 consultas, las cuales, a fecha 31 de diciembre, estaban todas contestadas.

El mayor número de las consultas, un 42 %, estaban referidas a dudas con respecto al consentimiento parental, seguido de consultas referidas al uso de la información, e informes y situaciones de riesgo.

En lo que respeta al tipo de consultantes, el mayor porcentaje, como es habitual, corresponde a profesionales

de la psicología, un 80 %. El resto de los datos son: un 17 % de familiares de menores que están siendo atendidos y un 3 %, una consulta, por parte de una administración local.

En las consultas se citaron un total de 14 artículos del Código Deontológico. Los artículos más citados en las respuestas a las consultas fueron: el artículo 25 (en relación al consentimiento para la atención psicológica), citado en 25 ocasiones (43,1 % del total de las consultas); el artículo 42 (en relación al derecho a la información), citado en 20 ocasiones (34,8 % del total de las consultas); el artículo 8 (en relación con el deber de informar de situaciones de riesgo), citado en 8 ocasiones (13,7 % del total de las consultas); y el artículo 2 (en relación con el deber de cumplir el principio de legalidad), citado en 7 ocasiones (12 % del total de las consultas).

En los últimos años la tendencia es a un aumento progresivo de las consultas. Este año es lo que más consultas se recibieron con un total de 64, lo que supone un incremento del 48,8 %, manteniéndose la tendencia al alza. La visibilización de la Comisión de Ética y Deontología a través de las distintas formaciones y publicaciones y una mayor sensibilidad y preocupación de las psicólogas y psicólogos está incidiendo en este aumento.

c) Comisión Electoral:

La Comisión de Ética e Deontología participó constituyéndose en Comisión Electoral, en las elecciones de la Sección de Psicología jurídica del COPG con proclamación de la nueva Junta Directiva el día 5 julio de 2024.

d) Colaboración en la Circular Informativa del COPG:

La Comisión colaboró con la Circular Informativa con tres contribuciones: intervención en menores y personas legalmente incapacitadas, situaciones de riesgo y consentimientos para la intervención y evaluación.

e) Actividades de formación:

Programa de la materia del Prácticum para estudiantes de 4º curso de Grao de la Facultad de Psicología de la USC.

Con una duración de 20 horas, impartido durante los meses de septiembre y octubre.

- ✓ Módulo 1: Presentación del curso: Principios éticos generales.
- ✓ Módulo 2: Dilemas ético – Toma de decisiones éticas.
- ✓ Módulo 3: Aspectos éticos y deontológicos en Psicología Aplicada. Contextos sociales, educativos y organizacionales.
- ✓ Módulo 4: Aspectos éticos y deontológicos en Psicología Aplicada II. Contextos clínicos y jurídicos.
- ✓ Módulo 5: Taller de trabajo con dilemas.

Por invitación personal y dentro de las funciones en la Comisión de Ética y Deontología del COPG: el Curso sobre dilemas éticos en la práctica clínica – sanitaria impartido a los alumnos del #Máster de Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología de la USC, el 22 de octubre de 2024.

f) Carlos Álvarez García, como secretario de la Comisión Permanente de la Comisión de Ética y Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de la Psicología, participó en ocho reuniones ordinarias y dos reuniones del pleno de las comisiones deontológicas de los colegios profesionales de la psicol.

RECLAMACIONES

No hubo reclamaciones.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No hubo cambios en el Código Deontológico.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.